C.I.C No. 1659

LA GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

CERTIFICA

Que, mediante memorando **SUP-MEM26-0611**, la **Subgerencia de Gestión Predial de la Gerencia de Riesgos y Entorno** solicitó la expedición del certificado de insuficiencia de personal en planta para la celebración de un contrato de prestación de servicios con persona natural, cuyo objeto es***: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Empresa Metro de Bogotá S.A., en la revisión, seguimiento y asesoría jurídica de las actuaciones administrativas asociadas con la implementación del plan de reasentamiento, de los predios requeridos, así como coordinar el acompañamiento jurídico a las unidades sociales afectas al proyecto Línea 1 del Metro de Bogotá*.”**. Que, para sustentar la solicitud, el área de origen invocó la causal: **“EXISTE PERSONAL EN LA PLANTA, PERO NO ES SUFICIENTE.”** en la cual se concluye que “*La Subgerencia de Gestión Predial, requiere el apoyo de un profesional en derecho que preste servicios especializados para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A. en la revisión y seguimiento jurídico de las actuaciones administrativas relacionadas con la ejecución del Plan de Reasentamiento, asimismo, este profesional asesorará a la Subgerencia de Gestión Predial en los trámites asociados al saneamiento de los predios y articulará el acompañamiento jurídico necesario para las unidades sociales que lo requieran, asegurando el cumplimiento del Plan de Reasentamiento en línea con las directrices de la política de salvaguarda de la Banca Multilateral y las recomendaciones del Comité de Gestión Predial y Reasentamiento.*” y que, verificada la planta de cargos, el personal es insuficiente para desarrollar las actividades que requiere contratar el área de origen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

La presente certificación se expide, de acuerdo con la delegación efectuada en el artículo 14° literal s de la Resolución 032 de 2026, en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre del año 2026.

GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA

Firmado digitalmente por GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA
Fecha: 2026.09.25 16:02:20 -05'00'

GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA
GERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Carolin Julieth Ortiz Marin– Profesional GGC
Revisó: Gloria Patricia Castaño Echeverry– Profesional Especializado GGC Gloria Castaño